

Esperan superar en Atlautla el 60% de participación ciudadana

Podrán 22 mil ciudadanos elegir a sus autoridades municipales

ALMA RODRÍGUEZ

En el pasado proceso electoral extraordinario de Nextlalpan, efectuado el año pasado, se registró una participación ciudadana cercana al 60%, por lo que el objetivo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) es que en la próxima elección extraordinaria de Atlautla se supere dicho porcentaje.

El órgano electoral local aspira que los cerca de 22 mil ciudadanos que integran la lista nomi-

nal, puedan hacer efectivo su derecho al voto y participen activamente el próximo 15 de mayo.

Durante el proceso electoral del 6 de junio, es de recordar que en Atlautla se instalaron 38 casillas electorales: 13 básicas, 24 contiguas y 1 extraordinaria, y se registraron en su momento 10 candidatos, participando los partidos PAN, PRI, PRD, PVEM, MC, PES, RSP, FXM, Coalición Juntos Haremos Historia en el Estado de México (Morena, PT, NAEM) y un candidato independiente.

En su momento, el candidato de la coalición Morena, PT y NAEM, Luis Enrique Valencia Venegas, resultó vencedor en las urnas; sin embargo, los tribunales electorales determinaron la nulidad de la elección por la afectación y por discurso de discriminación y mensajes de odio acreditados en contra de la candidata del Partido Revolucionario Institucional, Carmen Carreño García, siendo la primera elección anulada en el Estado de México por la acreditación de violencia política en razón de género.

EXTRAORDINARIAS

Son un ejercicio democrático excepcional que se presenta cuando una elección ordinaria se declara nula o cuando las candidaturas electas resultan inelegibles.

La elección de Atlautla sería el octavo proceso electoral extraordinario organizado por el IEEM:

- 1997 en Ayapango
- 2003 en Atenco, Chalco y Tepetzotlán
- 2006 en Ocoyoacac
- 2016 en Chiautla
- 2021 en Nextlalpan.

APUNTE

RESPECTO A CANDIDATAS

El Consejo General del IEEM aprobó activar de la Red de Candidatas para dar seguimiento a los posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que se puedan registrar en la elección extraordinaria de Atlautla.

El objetivo de este esquema será mantener contacto con las mujeres postuladas a un cargo de elección popular para brindarles información, acompañamiento y orientación a los casos de violencia política

APUNTE

ALISTAN EL PREP

La presidenta provisional del IEEM, Laura Daniella Durán Ceja explicó que desde el 2000 el Instituto cuenta con un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) propio por lo cual no ha tenido que contratar a una empresa para que realice la función, logrando implementar un programa seguro y certero.

*Entre 100 y 150 mil pesos costaría implementar el PREP en la elección extraordinaria de Atlautla

*Lo estarán operando de 10 a 14 personas

*De manera previa, se realizarán dos simulacros y el programa será sometido a una prueba de funcionalidad para estar listo y comenzar a operar a partir de las 20:00 horas del día de la jornada electoral.

SE ELEGIRÁN CARGOS A:

- Presidente municipal
- Síndico
- Seis regidores de mayoría relativa
- Cuatro regidores de representación proporcional

POSIBLES ASPIRANTES A LA CANDIDATURA

De acuerdo con la convocatoria para la elección extraordinaria, el registro de plantillas al Ayuntamiento vence el próximo 10 de abril. Por lo tanto, aún no hay precandidatos, ni candidatos registrados.

Se prevé que quien tiene mayores posibilidades de ocupar las candidaturas a presidentes municipales son:

Morena: Luis Enrique Valencia Venegas.

PRI: María del Carmen Carreño García, ex síndico y ex presidenta municipal.

Redes Sociales: Marcos Bautista Hernández Hermenegildo Lozada Amaro, ex alcalde, quien aún no define por qué partidos se postulará.

PRD: Raúl Navarro Rivera, ex alcalde

Sería importante crear un catálogo de las penalidades sugiere especialista

Necesario endurecer sanciones contra agresores en comicios

GISELA GONZÁLEZ

Deben aplicarse sanciones más severas contra quien promueva o ejerza violencia de género en los procesos electorales, señaló Salvador Sánchez Mejía, especialista en Derecho electoral.

Así lo consideró, previo al inicio de la elección extraordinaria en Atlautla y luego de que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) decidió anular la elección del 2021 en este municipio por violencia política de género.

El especialista reconoció que esta resolución es de gran significado, "porque son los pasos para hacer una recomposición de muchísimos años donde se han presentado estas desigualdades o esta violencia contra la mujer".

Indicó que si bien no es necesaria una reforma electoral, sí es importante la creación de un catálogo con sanciones más estrictas y que maneje la anulación de la candidatura y/o el registro del partido que cometa algún acto de violencia por razón de género.

Salvador Sánchez, reconoció que una segunda vuelta en las elecciones pudiera aminorar situaciones como la que se vivió en Atlautla, sin embargo, recordó que para ello se necesitaría una reforma completa donde se incorpore el principio de mayoría absoluta y no el de mayoría relativa.

"El tema de la segunda vuelta está apelando a un tema de sistema electoral. Tendría que haber una reforma completa al sistema electoral mexicano, porque



nuestro principio que tenemos para la elegibilidad es mayoría relativa, no mayoría absoluta. Únicamente existe el tema de la segunda vuelta aunado a los sistemas electorales de mayoría absoluta, en el caso mexicano tenemos de mayoría relativa".

Sánchez Mejía, señaló que para la elección extraordinaria del 15 de mayo, el IEEM deberá trabajar arduamente para que no haya inconsistencias, pues lo que se pretende con esta elección extraordinaria es subsanar los daños y/o errores que pudieron generarse en la Jornada electoral del 2021.

"El 15 de mayo es la elección extraordinaria, se debe hacer de forma expedita, lo marca la ley y los calendarios del IEEM", apuntó el también maestro en Administración Pública y Gobierno por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Anulación de elección "por violencia política de género", factor determinante

LORENA GONZÁLEZ CALLEJAS

Una contienda muy cerrada se espera en el proceso electoral extraordinario por el Ayuntamiento de Atlautla.

De acuerdo con los especialistas, cuando se registra una elección extraordinaria, el resultado tiende a repetirse, esto significaría que la plantilla de Morena y del PT volverían a ganar las elecciones del próximo 15 de mayo.

Quien había sido el triunfador ante de anularse el proceso electoral, fue Luis Enrique Valencia, candidato de Morena y el PT.

Sin embargo, podría registrarse un fenómeno de incremento en las preferencias electorales hacia la ex candidata del PRI, María del Carmen Carreño.

Y es que la ex presidenta municipal y ex síndico de Atlautla, fue quien logró el insólito dictamen, primero en el país, de anulación del proceso electoral "por violencia política de género".

Esto, por haber sido violentada en pintas de bardas por su condición de mujer.

Podría generar un fenómeno de apoyo, en el sentido de que un porcentaje de ciudadanos de Atlautla la considerarán víctima de las agresiones que recibió.

Entrevistada al respecto, María del Carmen Carreño, dijo que participará de acuerdo a la convocatoria como cualquier persona que aspira a ser candidato.

Abogada y trabajadora social, con 62 años de edad, hizo ver que estuvo bien el fallo de la anulación, pues no debe haber violencia ni para las mujeres ni para los hombres.

La anulación del proceso electoral, dijo, servirá para que jamás nadie vuelva a violentar en un proceso electoral.

Con 21 mil 658 personas inscritas en la Lista Nominal de Electores, el municipio de Atlautla se encuentra en la zona de los volcanes, del oriente del Valle de México, y limita al norte con Amecameca; al sur, con Ecatzingo y el estado de Morelos; al este, con los estados de Puebla y Morelos; al oeste con Ozumba y Tepetlilxpa.

En la elección anulada del pasado junio del 2021, hubo una participación ciudadana del 56 por ciento.

Es el primer caso en el país y en el Estado, razón que podría influir ante los electores

